QUITO, 18 de JULIO DEL 2.007

SEÑOR ING.
JESUS MARIA BELTRAN PERDOMO

Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **OBRELMEC CONSTRUCCIONES y MONTAJES ELECTROMECANICOS S.A.**, reunida el 3 de julio del 2007, resolvió designarle a Usted, como **GERENTE GENERAL**, de la compañía por el Período de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de Inscripción de Presente *Nombramiento* en el Registro Mercantil.

En esta calidad usted tendrá la representación Legal y Extrajudicial de la Compañía y sus atribuciones y deberes serán los señalados en las disposiciones contenidas en los Estatutos Sociales de la Compañía **OBRELMEC CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ELECTROMECANICOS S.A.**

La compañía **OBRELMEC CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ELECTROMECANICOS S.A.,** Se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito, Dr. Roberto Arregui Solano, el día veinte y cuatro de abril del mil novecientos noventa y dos, e Inscrita legalmente en el Registro Mercantil el día veinte y cinco de mayo de mil novecientos noventa y dos, siendo su última codificación de estatutos la contenida en la Escritura Pública de Transformación, Aumento de Capital, Reforma de Estatutos, y Conversión de Participaciones otorgada el dieciseis de mayo del dos mil tres, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón, Aclaratoria celebrada el doce de marzo del dos mil cuatro ante el mismo Notario, e Inscritas en Registro Mercantil del cantón Quito el once de abril del dos mil cinco.

Al comunicarle este particular, le auguro éxito en sus funciones.

Muy atentamente,

SRA. SONIA SANDRA ZAMBRANO VERA.
PRESIDENTA
C.C. 170901006-8
Ecuatoriana

Acepto el cargo.- QUITO,18 de JULIO DEL 2.007

ING. JESUS MARIA BELTRAN PERDOMO
C.I. 170826170-4
Colombiano

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 7467 del Registro de Nombramientos Tomo No. 138
Quito, a 18 JUL. 2007
REGISTRO MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL QUITO

Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO